

## JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA

---

**De:** JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO DE TUNJA  
<jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co>  
**Enviado el:** miércoles, 05 de junio de 2013 02:39 p.m.  
**Para:** dirjuridica.notificaciones@boyaca.gov.co  
**Asunto:** NOTIFICACION PN LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2012-0061  
**Datos adjuntos:** AUTO ADMISORIO DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA 2012-0061.pdf; SOLICITUD LLAMAMIENTO GARANTIA.pdf; DEMANDA 2012\_0061.pdf

Señor  
REPRESENTANTE LEGAL DEPARTAMENTO DE BOYACA-SECRETARIA DE EDUCACION  
TUNJA

De conformidad con el artículo 197 a 199 del CPACA el Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja le **NOTIFICA** la solicitud de llamamiento en garantía, la demanda y el auto admisorio del llamamiento en garantía de fecha 25 de ABRIL de 2013 proferido en el medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO radicada con el número 2012-0061 instaurada por LUIS EDUARDO SALCEDO contra LA CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN LIQUIDACION. Lo anterior para que concurra través de su apoderado y comparezca al proceso en el término de 15 días contados a partir de la presente notificación a contestar la demanda y demás efectos de su defensa.

Atentamente,  
Laddy Carolina Téllez González  
Secretaria Juzgado Quinto Administrativo Oral de Tunja

---

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico [jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co](mailto:jadmin05tnj@notificaciones.ramajudicial.gov.co) es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: [7430615](tel:7430615) o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: [j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05admintun@cendoj.ramajudicial.gov.co)